

RESOLUCION No. 01-C-DIC- 465**EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA****CONSIDERANDO**

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma del estatuto de la compañía "TAXIS CIUDAD DE GUALACEO CIGUALA C.A.", otorgada ante la señora Notaria Primera del cantón Gualaceo, el 20 de Marzo de 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 716-DJ-01 de 14 de Junio de 2001, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de noviembre de 2000,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital suscrito y la reforma del estatuto de la compañía "TAXIS CIUDAD DE GUALACEO CIGUALA C.A.", en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Gualaceo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la señora Notaria Primera del cantón Gualaceo, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER : Que el señor Registrador de la Propiedad de cantón Gualaceo, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía; y, sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **14 JUN. 2001**



Dr. Edgar Coello Garcia,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que se dió cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución que antecede.- Gualaceo, 3 de Julio del 2.001.-

[Handwritten Signature]
Dra. Juana Alvarado Peralta
NOTARIA PRIMERA DE GUALACEO



DOY FE: Que he procedido a dar cumplimiento a lo ordenado en la Resolución anterior. Gualaceo, 9 de Julio del 2001. ~~Por~~
El Registrador, y ha sido inscrita bajo el Nº 11 del R. Mercantil.
el ~~9 de Julio del 2001.~~



REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DEL
CANTON GUALACEO